



474 B-26

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 21 de Mayo de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 125**

**VISTO:**

La realización de la “Jornada de Inteligencia Artificial en el Ámbito Legislativo”, organizada por la Presidencia y la Dirección de Innovación Tecnológica y Modernización Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes (HCD), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tendrá lugar el día 22 de Mayo a las 9 horas en el Recinto del Palacio Legislativo, sito en calle Salta 545 de la ciudad de Corrientes, bajo modalidad híbrida.

Que, la inteligencia artificial constituye una de las transformaciones tecnológicas más relevantes del siglo XXI, generando profundos cambios en los sistemas de gestión pública, administración estatal, acceso a la información, calidad institucional y modernización de los procesos democráticos.

Que, la mencionada jornada tiene como finalidad iniciar el proceso de elaboración del Plan de Acción de Inteligencia Artificial de la HCD de la Provincia de Corrientes, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas vinculadas a la innovación institucional y la transformación digital del ámbito legislativo.

Que, el encuentro reunirá a Especialistas, Académicos, Funcionarios Públicos y Autoridades Parlamentarias de distintos Organismos Nacionales e Internacionales, con el propósito de analizar los desafíos, oportunidades e impactos de la inteligencia artificial aplicada al sector público y al funcionamiento de los parlamentos.

Que, entre los principales ejes temáticos se abordarán cuestiones vinculadas a la Inteligencia Artificial (IA) y los parlamentos, las políticas públicas anticipatorias, el fortalecimiento democrático mediante soluciones digitales, la transición institucional hacia modelos de gestión inteligentes, el uso estratégico de datos, la articulación entre el Estado, universidades y sociedad civil, así como también los criterios de gobernanza ética y segura para la implementación de estas tecnologías.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

...2//

Corrientes, 21 de Mayo de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 125**

Que, resulta especialmente relevante la participación de destacados referentes y especialistas como el Dr. Maximiliano Campos Ríos, el Dr. Luis Rojas Gallardo de la Cámara de Diputados de Chile, Dolores Martínez del Senado de la Nación, representantes del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), autoridades universitarias, miembros de ParlAmericas, la Fundación Hanns Seidel y funcionarios legislativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Mendoza, quienes compartirán experiencias comparadas y modelos de innovación institucional aplicados al ámbito legislativo.

Que, este tipo de iniciativas fortalecen la calidad democrática, promueven la transparencia institucional, estimulan la capacitación permanente de los agentes públicos y contribuyen al diseño de políticas públicas modernas, eficientes y orientadas a mejorar la representación y respuesta a las demandas ciudadanas.

Que, corresponde destacar y acompañar institucionalmente aquellas acciones que impulsan la modernización del Estado, el desarrollo tecnológico responsable y la incorporación de herramientas innovadoras al servicio de una gestión pública más eficiente, participativa y cercana a la ciudadanía.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**“Jornada de Inteligencia Artificial en el Ámbito Legislativo”**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la “Jornada de Inteligencia Artificial en el Ámbito Legislativo”, organizada por la Presidencia y la Dirección de Innovación Tecnológica y Modernización Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a realizarse el día 22 de Mayo del corriente año en la ciudad de Corrientes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

...3//

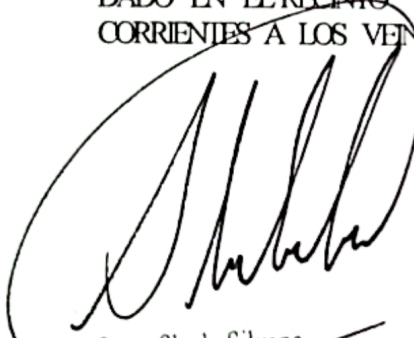
Corrientes, 21 de Mayo de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 125**


**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VENTISÉIS.

  
Dra. Serra Shirle Silvana  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes